

San Lorenzo, 12 de Mayo del 2025

ORDEN DE INICIO

Señor:

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

RUC: 80008416-0

Domicilio: Víctor Cáceres N° 409 c/ Pindó, San Lorenzo – Paraguay

PRESENTE

REF: Contrato de Obras N° 04/2025 de fecha 30 de abril del 2025, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 para la obra "DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS: SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL" – ID N° 459.418.

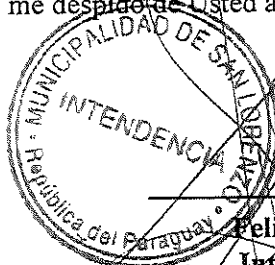
Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del contrato de referencia, conforme a los plazos y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos publicados en el SICP.

Se establece esta Orden de Inicio para la **OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL DEL LOTE 1: CALLE PANCHITO LÓPEZ BARRIO SANTA CRUZ**; con un plazo de ejecución de 6 (seis) meses corridos según PBC a partir de la recepción efectiva de la presente orden de inicio por parte del contratista.

Se designa como Fiscal: Ing. Nelson Sanabria / Ing. Francisco Benítez.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.



Felipe Salomón Casola
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:



Contratista

C.I. N°: 82484

Fecha: 12-05-2025

Hora: 09:00